



CONVOCATORIA CAS N° 112-2011

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO 1057

I. ORGANISMO CONVOCANTE

Municipalidad de Villa El Salvador

II. DOMICILIO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Sector 2, Grupo 15, Av. Revolución S/N – Villa El Salvador

III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA:

Sub Gerencia de Demuna.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personal calificado y con experiencia que permita optimizar los servicios de la Sub Gerencia de Demuna de la Municipalidad de Villa El Salvador.

V. PLAZAS A CONVOCAR

Contratar los servicios de:

UN (01) PROMOTOR DE DEMUNA.

VI. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA

- Estudios culminados en psicología o trabajo social
- Experiencia en trabajo de Demuna.

VII. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Abril de 2011.

VIII. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

V) Publicación de la Convocatoria: desde el 08 de abril hasta el 12 de abril de 2011.

W) Presentación de Currículo Vitae Documentado: hasta el 12 de abril de 2011 de 8:00a.m. a 4:00pm. en la Mesa de Partes de la Municipalidad de Villa El Salvador - Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario, ubicado en el Sector 2, Grupo 15, Av. Revolución S/N.

X) Evaluación curricular: 13 de abril 2011.

Y) Publicación de los Resultados: 14 de abril de 2011